



Daniel Ballacey F.
Decano Facultad de Arquitectura y Diseño
Universidad Finis Terrae

UN NUEVO LICEO PARA ISLA DE PASCUA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO CONSTRUIDO

La educación chilena avanza con ritmos y sentidos que no tienen precedentes históricos. Con ellos el país va adquiriendo conciencia de que sin renovar su sistema educativo y formas de enseñar y aprender, corre el riesgo de estancar su proceso de desarrollo.

Vivimos un proceso de Reforma Educacional que pretende enfrentar de modo paulatino y globalizante las muchas variables de nuestro sistema nacional de educación. Para ello hoy se enfrenta decididamente el proceso en diferentes ámbitos:

- Programa de mejoramiento e innovación pedagógica.
- Procesos que se centran en el adecuado aprendizaje del alumnado con innovadores apoyos pedagógicos de sus profesores.
- Reforma curricular.

Se constata la necesidad de actualizar los objetivos y contenidos de los planes de estudios, cuidando la relevancia y pertinencia de lo que se enseña, pero estableciendo espacios de libertad, para que la comunidad educativa de cada establecimiento complete su proyecto educativo institucional.

- Desarrollo profesional de los docentes

Se proponen estrategias didácticas para un real y efectivo mejoramiento de las prácticas docentes, con el objeto de obtener innovaciones curriculares que posibiliten actividades de reforzamiento y desarrollo de las estructuras de pensamiento y destrezas de los alumnos que sirvan de referencia para aprendizajes posteriores.

- Jornada escolar completa.

Permite mayores tiempos y espacios de trabajo para satisfacer las exigencias de cambios en la gestión curricular y en las nuevas prácticas pedagógicas, alternando trabajo presencial con actividades complementarias.

Todo lo anterior implica replantear el diseño y el uso de los nuevos espacios educativos, los que ahora deben absorber las innovaciones pedagógicas y curriculares de la Reforma y el cambio sociocultural que implica la jornada escolar completa.

Esta transformación espacial no es sólo responsabilidad de los que formulan los proyectos de inversión, los planifican, los proyectan y los ejecutan. Debe ser respuesta a un diálogo y trabajo conjunto con la

comunidad educativa: directivos, docentes, alumnos, padres y comunidad.

Desde otro punto de vista, el establecimiento educacional, en su calidad de institución pública, es parte esencial del equipamiento básico de las zonas de habitación, pues cuenta con un prestigio institucionalizado; es un elemento que articula la vida comunitaria durante un período, y es un vínculo concreto con la cultura y la sociedad en su conjunto, lo cual la convierte en un hito urbano arquitectónico y social.

El edificio del establecimiento es también un "educador": enseña, en el mismo sentido que la catedral gótica enseñaba en su portal. Lo es en el sentido que genera una cierta visión de mundo, cualquiera sea su contexto, en el campo, en la ciudad y en el barrio, como concepción arquitectónica, como estándar de construcción y vanguardia educativa: bibliotecas, salas de computación, centros de aprendizajes, etc. Se construye como un referente de que somos país y del lugar que le asignamos a la educación, que en definitiva es el futuro.

Esto se verifica, sobre todo en los ámbitos de mayores carencias y riesgo social, en los que la escuela es ciertamente la re-

ferencia más importante respecto de la formación de una lectura global de la sociedad.

Por último, cada día se abre con mayor fuerza la posibilidad de llevar estos trascendentales cambios educacionales y los recursos para su implementación, a zonas y territorios remotos, como es el caso de Isla de Pascua, con identidades y culturas propias, y así integrarlas a una sociedad diversa en su riqueza, y moderna e igualitaria en oportunidades.

Isla de Pascua o Rapa Nui, la más oriental de las islas de Polinesia y el lugar más solitario del planeta, localizada a 27° 09' de latitud sur, 109° 26' de longitud oeste, aproximadamente a 3800 kilómetros al oeste de la costa de América del Sur, a la altura del puerto chileno de Caldera. Poblada por un grupo de origen polinesio, Rapa Nui es el escenario de uno de los más fascinantes casos de florecimiento cultural en una situación de extremo aislamiento.

En 1914 se abre la primera escuela en Isla de Pascua, la que sin embargo funciona en forma irregular y esporádica hasta que se organiza la Escuela Pública, el año 1934. Cuatro años más tarde, tres religiosas se hacen cargo del establecimiento hasta 1956, año en que empieza a aumentar gradualmente el número de profesores, incorporándose algunos isleños que habían hecho sus estudios en el continente.

Durante toda su historia, éste ha sido el único establecimiento educacional de la isla –el actual Liceo Lorenzo Baeza Vega– que funciona en un edificio diseñado en el año 1965 por la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales (SCEE).

El edificio ha sufrido una serie de ampliaciones que lo han hecho crecer desde ser una pequeña escuela básica, hasta el liceo que hoy en día atiende a una matrícula de 820 alumnos, en triple jornada, con nive-

les educativos de prebásico, básico, medio; y precariamente, a unos sesenta adultos en la jornada vespertina con los que se trabaja en las modalidades de re-alfabetización y cursos recuperativos.

Considerando la importancia del tema, la I. Municipalidad de Isla de Pascua, se ha planteado ampliar y adecuar el establecimiento actual para el funcionamiento de la educación básica, de kinder a 6° básico y, construir un nuevo liceo para la enseñanza media, que incluya 7° y 8° año básico.

Para la construcción del nuevo liceo se decidió convocar a un concurso nacional de anteproyectos de arquitectura, con el propósito de obtener la mejor respuesta a las necesidades de la comunidad rapa nui; y, que mejor respondiera al desarrollo del proyecto pedagógico que se plantea para el establecimiento, así como para los nuevos requerimientos implícitos en la reforma educacional.

Simultáneamente, el Ministerio de Educación, conjuntamente con la Unesco, y a petición de la I. Municipalidad de Isla de Pascua, elaboraron un Plan Maestro para el desarrollo de un Centro Educativo y Cultural en la Isla. El liceo constituyó la primera etapa de este Centro y se solicitó a los concursantes que tuvieran en mente la idea de que el liceo, posteriormente será parte integral de dicho Centro, el que será posteriormente motivo de otro concurso, una vez elaborado el Plan Maestro.

Al mismo tiempo de incorporarlo en el proyecto conjunto "Reforma Educativa Chilena: Optimización de la inversión en infraestructura educativa", el Ministerio de Educación y la Unesco, le dieron su patrocinio y apoyo. Asimismo solicitó y obtuvo, el patrocinio del Colegio de Arquitectos de Chile A.G.

La existencia de un establecimiento propio para la enseñanza media permitirá la mejora sustantiva del proceso educativo

y con ello se reduciría paulatinamente la migración de alumnos al continente y asimismo, se disminuirán los efectos de una creciente aculturación de la isla.

Se le pedía en las bases que el nuevo liceo integrara programáticamente paisaje, riqueza arqueológica, educación y cultura, como actores congregados en constante y fluida transición.

Se debió considerar una arquitectura pensada desde todas estas realidades y que se constituya en un soporte físico-espacial armónico, que diera cuenta de forma coherente, de su formulación arquitectónica (discurso) y su eficiencia en cuanto edificio de carácter público-comunitario.

Por otro lado, la interacción del proceso educativo plantea la movilidad del alumno con relación a los espacios con los que interactúa. Por esto, el edificio y sus espacios relacionadores, deberían concebirse desde una imagen: el liceo como un gran espacio educativo continuo y unitario, abierto a su contexto, dinámico, flexible y que facilite ampliamente la interacción con la totalidad de elementos que a él converjan.

Lo anterior debería traducirse en la especialidad arquitectónica del proyecto: diseño artístico de la textura de pavimentos y muros, elaboración de murales permanentes, elementos escultóricos y constructivos, diseño de sistemas constructivos innovadores, diseño del mobiliario fijo y diseño de un sistema de mantención del proyecto en general. Elementos que recojan expresivamente el espectro del arte rapa nui en la arquitectura del nuevo liceo.

Este es el primer paso para el objetivo mayor que se desarrollaría a futuro en la totalidad del predio de la colonia agrícola: el Centro Educativo Cultural de Isla de Pascua, que constituiría su comunicación al mundo y entregaría servicios culturales, de reunión y deportivos para las

actividades de la comunidad; de estudio para las investigaciones arqueológicas, de educación, de experimentación agrícola para la búsqueda de actividades económicas sustentables para la isla, etc.

El terreno para el nuevo liceo está localizado en el predio fiscal individualizado como ex Colonia Agrícola, distante a unos tres kilómetros de Hanga Roa.

Aquí estuvo ubicado durante muchos años, el leproario de la isla, por lo que el sitio tiene una fuerte carga histórica para la comunidad, siendo parte de su memoria colectiva.

El terreno se encuentra en una posición privilegiada de vistas, no sólo sobre el océano y el rompiente de la costa, sino que cercano a la localización de una serie de vestigios de valor arqueológicos y cuenta también con la presencia de una exuberante vegetación y arborización autóctona, la que permite conformar un espacio protegido de la acción de los vientos de costa y de la inmensidad del paisaje. En resumen, nos encontramos frente a un lugar que es un enclave y mirador estratégico privilegiado, en el acontecer espacial y paisajístico de la isla.

El jurado del concurso estuvo constituido por:

1. Pedro Edmunds Paoa, Alcalde de Isla de Pascua y Presidente del Jurado.
2. Carlos Edmunds Paoa, Representante del Consejo de Ancianos de Isla de Pascua.
3. Jacobo Hey Paoa, Gobernador de Isla de Pascua.
4. Víctor Gubbins, Arquitecto en representación del Ministerio de Educación.
5. Patricio Gross, Arquitecto, Presidente del Colegio de Arquitectos.

6. Daniel Ballacey, Arquitecto, representante del Colegio de Arquitectos.

7. Roberto Rodríguez Aceitón, Arquitecto invitado por la Isla de Pascua.

8. Jorge Figueroa, Arquitecto representante de los concursantes.

Para el concurso se presentaron más de 40 anteproyectos completos y cumpliendo con todas las exigencias programáticas, planimétricas y de maquetas que establecían las bases. Todos fueron colgados en el gimnasio del actual liceo, donde se mantuvieron debidamente marginados de la natural expectación de los isleños.

Al cabo de cinco largas sesiones, de reuniones en la Municipalidad, con el Consejo de Ancianos, Juntas de Vecinos y numerosos almuerzos, onces, comidas, atenciones surtidas; el jurado emitió su fallo, que indicó que el anteproyecto elegido era el del arquitecto Hugo Molina.

El jurado —en decisión unánime y reconociendo los méritos de los otros proyectos premiados— había así estimado que el anteproyecto premiado acogía plenamente las aspiraciones expresadas tanto en las bases como en lo manifestado por las autoridades isleñas y así se expresó en reunión conjunta final del jurado, con el Alcalde Pedro Edmunds Paoa y demás representantes de la comunidad.

También se otorgaron los siguientes premios y menciones: Segundo Premio: Arquitecto Teodoro Fernández L. Tercer Premio: Arquitecto Cristián Boza D. Menciones: Arquitecto Humberto Eliash, Arquitecto Cristián Undurraga S. y Arquitecto Ignacio Varas B.